

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 4-TO LABORAL DEL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **100**

Fecha: 22/07/2022

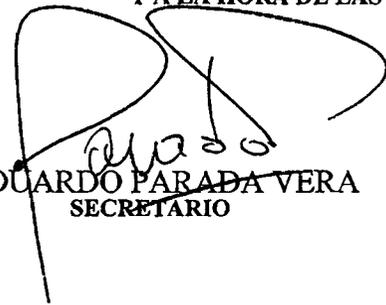
Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 05 004 <b>2013 00270</b>	Ordinario	ISMAEL FLOREZ SEPULVEDA	FONDO DE PENSIONES PORVENIR	Auto de Tramite 1°. Reconocer personería a la Dra. ADRIANA PATRICIA BURGOS PEREIRA, identificada con la C.C. No. 37.559.175 de Bucaramanga y T.P. No. 162.959 del C.S. de la J., como apoderada de COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. EN LIQUIDACIÓN.2°. Dejar sin efecto la notificación realizada al liquidador de COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. EN LIQUIDACIÓN. Conforme a lo considerado.3°. Se señala el día martes 4 de octubre de 2022 a partir de las 09:15 a.m., AUDIENCIA PUBLICA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO y DECRETO DE PRUEBAS, TRAMITE Y JUZGAMIENTO de conformidad con el Art. 11 y 12 de la Ley 1149 de 2007	21/07/2022	
54001 31 05 004 <b>2019 00252</b>	Ordinario	INDIRA STELLA PEREZ MOGOLLON	BANCOLOMBIA	Auto de Tramite e señala el día jueves 27 de octubre de 2022 a partir de las 9:15 a.m., en la cual se llevará a cabo AUDIENCIA PUBLICA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO y DECRETO DE PRUEBAS, TRAMITE Y JUZGAMIENTO de conformidad con el Art. 11 y 12 de la Ley 1149 de 2007.	21/07/2022	
54001 31 05 004 <b>2019 00304</b>	Ordinario	LUIS HUMBERTO RONDON FUENTES	COOPERATIVA DE VIGILANCIA DE POLICIAS RETIRADOS - COOVIPORE	Auto admite Contestación de la Demanda Se acepta la contestación a la demanda. Se señala el día miércoles 14 de septiembre de 2022 a partir de las 03:15 p.m., AUDIENCIA PUBLICA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO y DECRETO DE PRUEBAS, de conformidad con el Art. 11 de la Ley 1149 de 2007.	21/07/2022	
54001 31 05 004 <b>2020 00194</b>	Ordinario	JOSE IGNACIO GOMEZ PARRA	GEOEXPLORACIONES LTDA	Auto fija fecha/hora audiencia y/o diligencia Se señala el día lunes 12 de septiembre de 2022 a partir de las 2:30 p.m., en la cual se llevará a cabo AUDIENCIA PUBLICA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO y DECRETO DE PRUEBAS, de conformidad con el Art. 11 de la Ley 1149 de 2007.	21/07/2022	
54001 31 05 004 <b>2020 00201</b>	Ordinario	GESLI BASABE MOGOLLON	GRUPO INMOBILIARIO PAISAJE URBANO	Auto de Tramite Teniendo en cuenta el informe secretarial, se señala el día viernes 21 de octubre de 2022 a partir de las 09:15 a.m., AUDIENCIA PUBLICA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO y DECRETO DE PRUEBAS, TRAMITE Y JUZGAMIENTO de conformidad con el Art. 11 y 12 de la Ley 1149 de 2007.	21/07/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 05 004 2021 00057	Ordinario	MARTIN ALIRIO CARDOZO CARVAJAL	GASES DEL ORIENTE S.A. E.S.P.	Auto fija fecha/hora audiencia y/o diligencia Se señala el día martes 27 de septiembre de 2022 a partir de las 3:15 p.m., en la cual se llevará a cabo AUDIENCIA PUBLICA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO y DECRETO DE PRUEBAS, de conformidad con el Art. 11 de la Ley 1149 de 2007.	21/07/2022	
54001 31 05 004 2022 00173	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	LA MOBIL S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo PRIMERO: TENER como apoderado de la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A. identificada con Nit No. 800144331-3 a la Dra. HORTENCIA AREVALO SOTO identificada con Cedula de Ciudadanía No. 60.415.279 de Abrego y portadora de la Tarjeta Profesional de Abogado 159.923 del C.S. de la J., según poder otorgado por la Dra. CARLA SANTAFE FIGUEREDO identificada con Cedula de Ciudadanía No.1.130.608.527 de Cali en calidad de calidad de Representante Legal Judicial, conforme a los términos y facultades del poder conferido.SEGUNDO: LIBRAR ORDEN DE PAGO, en favor de la Ejecutante y en contra de LA MOBIL S.A.S, Persona Jurídica, con matrícula mercantil No. 900866360-8, de la Cámara de Comercio de Cúcuta, representada legalmente por ANDREA PAOLA ALBARRACION	21/07/2022	
54001 31 05 004 2022 00198	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	CORPONOR CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL	Auto libra mandamiento ejecutivo PRIMERO: TENER como apoderado de la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A. identificada con Nit No. 800144331-3 a la Dra. HORTENCIA AREVALO SOTO identificada con Cedula de Ciudadanía No. 60.415.279 de Abrego y portadora de la Tarjeta Profesional de Abogado 159.923 del C.S. de la J., según poder otorgado por la Dra. CARLA SANTAFE FIGUEREDO identificada con Cedula de Ciudadanía No.1.130.608.527 de Cali en calidad de calidad de Representante Legal Judicial, conforme a los términos y facultades del poder conferido.SEGUNDO: LIBRAR ORDEN DE PAGO, en favor de la Ejecutante y en contra de CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL (CORPONOR),	21/07/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/07/2022 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

  
EDUARDO PARADA VERA  
SECRETARIO

